



Balance estratégico en contextos de finalización de conflictos armados internos mediante acuerdos de paz¹

Oscar Mauricio Castaño-Barrera²
Germán Darío Valencia-Agudelo³

Resumen

Desde mediados del Siglo XX, derrotar al enemigo en el campo de batalla se ha convertido en una tarea casi imposible. La mayoría de los conflictos armados en el mundo finalizan con negociaciones políticas y procesos de paz. En este artículo, a partir de una revisión de la literatura en el campo de los estudios del balance estratégico y la teoría de la victoria, se aborda el concepto de estrategia y se dejan planteados algunos elementos metodológicos para la construcción de un índice de victoria en el marco de las guerras de cuarta generación que finalizan mediante negociaciones y acuerdos de paz. Este gobierno por ser nuevo y por la magnitud de sus reformas, debe contar con un fuerte apoyo técnico que le facilite la curva de aprendizaje.

Palabras clave: Estudios Estratégicos; Índice de Victoria; Fin de Conflicto Armado Interno; Procesos de Paz; Acuerdos de Paz.

¹ El artículo es producto del proyecto de investigación *Tensiones, dificultades y retos del proceso de reincorporación política colectiva de la exguerrilla FARC-EP, 2012-2019*, de la convocatoria permanente de proyectos del Centro de Investigaciones de la Facultad de Derechos y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia. Además, hace parte de las dinámicas de trabajo de la línea de investigación Conflicto armado, paz negociada y posconflicto del grupo de investigación Hegemonía, guerras y conflicto del Instituto de Estudios Políticos de la misma universidad.

² Politólogo, magíster en Filosofía. Doctor en Derecho de la Universidad de Antioquia. Grupo Hegemonía, guerras y conflicto, línea Conflicto armado, paz negociada y posconflicto, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: omauricio.castano@udea.edu.co
Orcid: 0000-0002-9137-2525 - Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?hl=en&user=PrEeNPoAAAAJ>

³ Economista. Especialista en Gerencia Social. Magíster en Ciencia Política. Doctor en Estudios Políticos. Coordinador de Investigación del Instituto de Estudios Políticos. Grupo Hegemonía, Guerras y Conflictos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: german.valencia@udea.edu.co

Orcid: 0000-0002-6412-6986 - Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=7Sm8z3MAAAAJ&hl=es>

Balance estratégico en contextos de finalización de conflictos armados internos mediante acuerdos de paz

Introducción

Una revisión general de la literatura actual sobre estrategia en las guerras de cuarta generación permite observar que la definición del concepto de victoria es uno de los retos de mayor importancia para el mundo militar de hoy (Gray, 2002; Bartholomees, 2009; Ospina, 2016; Lafferriere, 2014; Álvarez, 2014; Käihkö, 2018; Martel, 2007). Es un consenso en la comunidad de los estudios estratégicos que la victoria en la guerra se relaciona con el logro de los objetivos estratégicos, también entendidos como objetivos políticos del poder civil. Sin embargo, esto no siempre se corresponde con ganar batallas o las campañas militares en el ámbito táctico ni se corresponde necesariamente —o en la misma medida— con el grado de superioridad percibido o experimentado sobre el enemigo en el campo de batalla. Patricio Haro (2019), con base en William Lind (1989), señala que:

Después de la Paz de Westfalia el mundo vio tres generaciones de guerras y debía prepararse para una cuarta, una guerra con características distintas a todas las anteriores en donde la tecnología sería el arma principal en el campo de batalla y el enemigo no se presentará en líneas o frentes definidos, su presencia en el campo de batalla será difusa y la diferencia entre militares y civiles en el escenario podría desaparecer. (p. 104)

Refiriéndose a la asimetría de las fuerzas y al uso de armas no convencionales, cuyo ejemplo máximo es el ataque a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001, Haro (2019) señala que:

La guerra de cuarta generación es la mejor manera de combatir la amenaza asimétrica que se presenta como movimiento insurgente, terrorista, narcotraficante o crimen internacional organizado [...] Para la defensa en contra de esta amenaza asimétrica, los estrategas desarrollan armas que han de emplearse en una nueva dimensión del campo de batalla: el ciberespacio; robots, aviones no tripulados, drones, etc., controlados desde servidores informáticos combaten en esta dimensión; pero sobre todo la forma de la obtención de información juega un importante rol en esta generación de la guerra. (p. 105)

Teniendo esto en cuenta, al término de una guerra irregular o guerra de cuarta generación, donde un ejército o coalición de ejércitos estatales se enfrenta con un grupo armado irregular, y en la que, a diferencia de una rendición o exterminio de una de las partes, se presentó un acuerdo de paz bajo estándares internacionales de justicia transicional y construcción de paz liberal, el balance sobre la victoria o la derrota se convierte en una compleja discusión. En estas guerras, sostienen Patricio Haro (2019) y William Lind (1989), cada vez es más

complejo identificar una victoria estratégica, aunque se obtenga la victoria táctica y operacional. Esto se relaciona con varios factores clave, entre ellos, tres:

i) En los últimos años, a diferencia del pasado, los conflictos armados internos terminan mayoritariamente mediante procesos de negociación y acuerdos de paz¹. Según la Organización de Naciones Unidas, desde 1990 cerca de 50 % de las guerras civiles y conflictos armados internos han concluido en acuerdos de paz. Situación muy distinta a la de los dos siglos anteriores, donde solo uno de cada cinco conflictos armados internos concluyó en un acuerdo de paz negociado (Valencia, 2010, p. 160).

De acuerdo con Vicenç Fisas (2012), de los conflictos internos finalizados entre 1982 y 2012, 80,9 % lo han hecho mediante acuerdo de paz y el 19,1 % restante por victoria militar de una de las partes. Pese a las distintas mediciones, es notorio que los conflictos armados internos cada vez terminan menos mediante una victoria total de una de las partes, lo cual conduce a la necesidad de reconsiderar la manera de analizar la victoria o el balance estratégico que se propone en el campo de los estudios estratégicos.

ii) La ambigüedad en la concepción de la guerra en la actualidad —por ejemplo, en el concepto de guerra híbrida, irregular, posmoderna, de insurgencia, entre otros—, donde la doctrina militar, por lo menos en Occidente, no ha asimilado una perspectiva no eurocéntrica —en términos culturales— y posweberiana —en el sentido en que la guerra no es tutela exclusiva de los Estados—. Esto ha llevado a los ejércitos a no reconocerse en guerras, sino en “operaciones militares contra el terrorismo” —por ejemplo, EE. UU. en Iraq y Afganistán—, desconfigurando el marco del *ius in bello*. Este marco ha sido necesario para que la guerra sea un mecanismo efectivo para el logro de metas políticas concretas, como se ha creído desde la doctrina moderna de la guerra como institución (Käihkö, 2018).

Al respecto, Dominic Tierney —un importante estudioso de la estrategia y la guerra en la actualidad— sostiene que:

Desde 1945, Estados Unidos ha ganado una de cada cinco guerras en las que se ha visto involucrado y en la mayoría de las ocasiones el precio humano que pagó no se vio reflejado en los beneficios propios de esa victoria. Perdió en Vietnam, en Corea logró un armisticio que lo debilitó, y en el comienzo de este siglo su entrada en Irak y Afganistán sólo ha producido más críticas internas y problemas sociales que soluciones eficaces en las estructuras políticas que pretende mejorar. (El Espectador, 2015)

iii) Por otro lado, el balance estratégico o balance de la victoria no cuenta con un tribunal o arbitraje “independiente” y “objetivo” que levante el puño del vencedor ante el incierto escenario

¹ De acuerdo con Christine Bell (2008; 2011), “entre los años 1990 y 2007 se han suscrito 646 acuerdos de paz de los cuales 590 de ellos, es decir el 91 %, ponían fin a conflictos armados internos alrededor del mundo” (Castaño, 2013, p. 71).

posbélico. Como señala Bartholomees (2009): “En el nivel estratégico en la victoria y en la derrota puede haber tantos asuntos de percepción pública e incluso política partidista, como de logros en el campo de batalla o en las negociaciones diplomáticas” (p. 74). Además:

La victoria en la guerra es, en el nivel más elemental, una evaluación, no un hecho o una condición. Es la opinión de alguien o una comunión de opiniones. La victoria en la guerra puede o no tener que ver con criterios objetivos tales como el número de bajas o el territorio ganado o perdido. A fin de ganar la guerra esos elementos son importantes, por lo menos hasta cierto nivel y siempre en relación con su efecto sobre la percepción, pero lo que más importa es la percepción final de la situación, no los hechos. (p. 69)

En este sentido, la victoria o el mismo balance estratégico de una guerra que terminó mediante un acuerdo de paz se ha convertido en una percepción que cobra su espacio mayoritario en determinada sociedad política. Esto nos pone en el escenario de la opinión pública, la pedagogía, la instrumentalización discursiva partidista, la movilización de sentimientos en favor o en contra. Al término de un conflicto armado como el colombiano, su manejo político y electoral de cara a la opinión hace del balance estratégico una rapiña donde se hacen eco una serie de juicios e interferencia de elementos y actitudes propias de la confrontación como el anticomunismo, la doctrina contrainsurgente y ultraconservadora, *fake news*, exageraciones, pacifismos violentos y vengativos y, en general, la emisión de un volumen de información poco mesurada que sobrepasa los esfuerzos institucionales por hacer pedagogía en torno a la justeza de la paz lograda. No debe dejarse de lado que un tratado de paz, que en nuestro caso constó de alrededor de trescientas páginas, constituyó todo un reto cognitivo, tanto para pedagogos como para el ciudadano del común, en un país no muy apegado a la lectura crítica².

Para tener una idea simple de la dificultad de este hecho, basta recordar el eslogan de la oposición al modelo de negociación que implementó el gobierno de Juan Manuel Santos basado en el reconocimiento del conflicto armado y su carácter político y la igualdad de las víctimas de todos los bandos. El eslogan señalaba que el acuerdo de paz le “entregaba el país a las FARC” o que el acuerdo de paz era una estrategia para imponer la “ideología de género” en Colombia, o que si no se votaba en el plebiscito a favor las FARC se levantarían de la mesa e irían a configurar una guerra urbana. Todos estos asuntos apelaban a movilizar la opinión pública a partir del miedo y no tanto a partir de la reflexión mesurada de lo que se estaba negociando y del contexto de estándares exigidos por la comunidad internacional en materia de construcción de paz liberal y justicia transicional.

² Una definición mesurada sobre el balance estratégico a partir de una perspectiva subjetiva respecto del caso colombiano sería a través de contrastar las interpretaciones, opiniones y sentires que tienen y manifiestan, públicamente o no, los diversos actores, como partidos políticos, militares —retirados y activos—, exguerrilleros y los distintos sectores de la ciudadanía en general sobre el conflicto, sobre la manera en la que se dio el acuerdo entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), además de cómo se perciben la implementación.

Para presentar esta discusión, en la primera sección se aborda la estrategia como un concepto problemático que requiere un tratamiento especial en la actualidad en los estudios de la guerra; en la segunda sección, el interés se dirige a la recomendación de los componentes que debería tener, según la literatura, el diseño de un índice de victoria, donde se identifican dos escalas fundamentales para esta labor: la del logro y la de la contundencia; finalmente, se concluye y se advierte sobre la necesidad de avanzar, en países como Colombia a partir de los estudios estratégicos, en la operacionalización de un índice de este tipo que reduzca las presiones sobre la guerra y que aliente al Estado y a la sociedad a finalizar los conflictos armados internos usando procesos de paz para aprovechar la larga experiencia del país en estos asuntos.

Pero antes de iniciar la exposición, hay que advertir que el texto solo busca abordar dos de los más importantes debates que hay en la actualidad sobre la teoría de la victoria, en ningún momento se busca saldarlos ni proponer una visión definitiva. Por el contrario, se recogen algunos aspectos que pueden ser útiles para avanzar en la construcción de un índice de victoria, con el cual se busca contribuir al desarrollo del componente estratégico y de victoria ajustado a dicha realidad, con fundamentos teórico-conceptuales propios del contexto nacional, internacional y de la época actual. El trabajo que sigue sería proponer las variables que operacionalicen la propuesta y realizar un esfuerzo empírico en su utilización. Por último, aunque el texto recurre al caso colombiano, esta alusión solo tiene fines ilustrativos, dado el contexto en el que se realizan las reflexiones.

1. Estrategia como concepto problemático

Al iniciar este primer apartado, es necesario señalar el cuestionamiento del concepto de estrategia como categoría analítica que se encuentra presente en diversos trabajos (Bull, 1968; Klein, 1994; Peoples y Vaughan-Williams, 2010). Según los distintos autores, no hay consenso sobre la definición de este término en el ámbito de los estudios estratégicos (Bueno, 2018; Salgado y Barreiro, 2018). Esto se debe, principalmente, a la ausencia de “diálogos y debates entre los grupos académicos provenientes de las diferentes regiones y perspectivas teóricas” (Salgado y Barreiro, 2018, p. 10). Esta situación trae como consecuencia una “expansión ilimitada del espectro de lo estratégico y de las temáticas abarcadas por los estudios estratégicos” (Salgado y Barreiro, 2018, p. 10), con lo cual se genera un cuestionamiento de la identidad actual de dicho campo³.

Esta gran proliferación de visiones sobre el espectro estratégico se agrupa, según Salgado y Barreiro (2018), en tres posturas en torno a la definición de estrategia que señalan una tendencia al maximalismo estratégico:

³ Los estudios estratégicos se ubican como un eje de los estudios de seguridad, los cuales, a su vez, se encuentran tradicionalmente suscritos al campo disciplinar de las relaciones internacionales. Los estudios estratégicos son vistos como un área que ha desempeñado un rol significativo, tanto para los decisores políticos en el campo de la defensa como para el desarrollo del campo disciplinar de las relaciones internacionales (Salgado y Barreiro, 2018).

Autores como Karl Von Clausewitz (2010), Conde H. Von Moltke (2016), Liddell Hart (2009) y André Beaufre (1965) ‘se centran en una definición bastante estrecha, que relaciona la fuerza militar con los objetivos de la guerra’ (Baylis *et al.*, 2002). Por otra parte, Gregory Foster (1990) y Robert Osgood (1962) ponen la atención en el enfoque más amplio del poder (Baylis *et al.*, 2002). Finalmente, Williamson Murray (1996) y Mark Grimsley (1997) destacan el proceso dinámico en la formulación de la estrategia. (p. 11)

Este panorama amplio ha generado que la definición de estrategia se encuentre problematizada. Esto se debe a la imbricación o, probablemente, a la imposibilidad de separar lo político de lo militar. En efecto, según Salgado y Barreiro (2018), la estrategia en el ámbito militar “quedó intercalada entre la política —*policy*— y los criterios militares, uniéndolos y dotándoles de sentido” (p. 11). Esto se consolidó durante la Guerra Fría —con el concepto de disuasión— tras los conflictos vividos en la antigua Yugoslavia y Oriente Medio. Además, este nuevo concepto de estrategia dio paso a un nuevo concepto de guerra: guerra contra el terrorismo. Esta trayectoria ha provocado que algunos de los temas centrales de los estudios estratégicos en la actualidad se enmarquen en las relaciones entre política y guerra, guerra como concepto legal y como situación real, relacionamiento entre políticos y soldados, y entre guerra y paz (Salgado y Barreiro, 2018). Está dinámica ha llevado a que hoy sean:

Los efectos políticos del poder militar lo que interesa a los estrategas (Vennesson, 2017; Kane y Lonsdale, 2012; Gray, 1999; Garnett, 1987), ‘otorgándole a la actividad militar sentido más allá del campo de batalla’ (Lonsdale, 2016, p. 123) y analizándola mucho más allá de ‘la guerra y las campañas militares’ (Garnett, 1987, p. 4). Por esta razón, porque los efectos políticos son determinantes (y no tanto la victoria militar por sí sola), se estima como un proceso de continuo ajuste y reconsideración frente a las cambiantes circunstancias y condiciones (Murray y Grimsley, 1994; Murray, 1999; Strachan, 2006). (Bueno, 2018, p. 240)

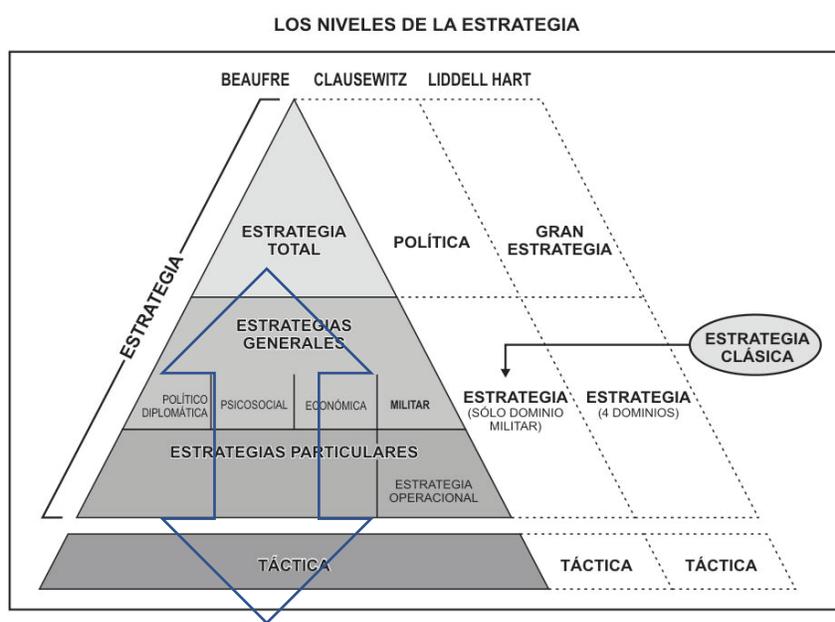
Esta relación de la guerra con la política, de acuerdo con Miguel Ángel Ballesteros (2004), apoyado en Karl von Clausewitz, ha generado la necesidad de que el objetivo político esté presente en “todas las fases del proceso bélico: en su planificación, en la ejecución y en la conclusión” (p. 21). La sugerencia es que el político, en su proceso de toma de decisiones, debe procurar la armonía entre los objetivos a alcanzar y los medios disponibles para que el militar observe la viabilidad de la estrategia, y así evitar algún tipo de crisis político-militar.

Si las Fuerzas Armadas se olvidan de los objetivos políticos una vez iniciado el conflicto bélico, es decir si se produce la supremacía de la Estrategia Militar sobre la política, nos encontramos que la guerra ha perdido su finalidad política convirtiéndose en un enfrentamiento militar de violencia ciega. Si por el contrario es la política quien ignora las posibilidades estratégicas, se produce una ruptura entre los fines y los

medios, que impedirá alcanzar los objetivos políticos y en muchas ocasiones conducirá a un escenario peor que el de partida. (Ballesteros, 2004, p. 21)

Esta primera característica del concepto de estrategia hace tomar conciencia de que en la actualidad política y guerra no están tan separados como lo proponían las doctrinas de los siglos XIX y XX, sino que, más bien, se debe identificar el lugar de imbricación y simbiosis que hoy se atribuye, en función de lograr los resultados esperados. Una manera de ilustrar esta unión se puede observar en la figura 1, en la que se indica, con la flecha bidireccional azul, que el lugar de lo militar es central, sin aislarlo de su fluctuante imbricación con otros lugares de la política y la toma de decisiones.

Figura 1. Niveles de la estrategia



Fuente: elaboración propia.

De esta manera, es evidente que los esquemas de Liddell Hart (2009) y André Beaufre (1977) están muy vigentes en las academias militares de Occidente. La estrategia total o gran estrategia en un contexto de guerra, de gobierno civil y sistema democrático pluralista es la que dicta el poder civil y es donde se exponen los máximos objetivos políticos a lograr. Esta estrategia cuenta no solo con medios militares, sino también con apoyos diplomáticos, económicos, psicosociales, entre otros, que deben ser identificados por el analista. La parte de la gran estrategia que se concentra en la utilización de los medios militares es denominada “estrategia militar general”. Es aquí donde se hace más clara la popular definición de Hart (2009), para quien la estrategia es el arte de distribuir y aplicar los medios militares para cumplir los fines de la política, idea que propuso inicialmente Clausewitz (2010, p. 12), que

cimentó esta idea, aún vigente, de que la guerra no es un fenómeno independiente de la política, sino que, por el contrario, es su continuación por medios diferentes.

Todos estos aspectos ayudan a situar la discusión sobre los objetivos estratégicos de la acción militar —que son los objetivos políticos— en la arena de la política. Aquí es muy útil y pertinente la definición de política que hace Mark Warren (2003) como el “subconjunto de relaciones sociales caracterizadas por el conflicto⁴ sobre bienes, ante la presión de asociarse con vistas a la acción colectiva, donde al menos una de las partes en conflicto busca decisiones colectivamente vinculantes y sancionar decisiones por medio del poder” (p. 32)⁵. Partiendo de esta definición, la sugerencia al abordar la estrategia militar es tener en cuenta el tipo de régimen político al que se asista y el marco institucional en cada país —organizacional y jurídico—, pues este se configura con el objetivo de tramitar dicha conflictividad dentro de reglas de juego vinculantes, legítimas y claramente establecidas, a lo que se puede denominar “Estado de derecho”⁶.

El Estado de derecho suele comportar normativas que responden a tratados internacionales al ser parte de diversas comunidades de naciones. Por tanto, dicho marco institucional interno también está limitado, hasta cierto punto y de forma variable en cada país, por acuerdos o tratados internacionales, por ejemplo, los tratados en materia de derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional humanitario. Igualmente, está limitado por requisitos estandarizados en temas puntuales, por ejemplo, el apoyo de la comunidad internacional al proceso de paz de Colombia fue posible debido a la correspondencia de los temas negociados con la guerrilla, con ciertos estándares mínimos en materia de construcción de paz, desarme, desmovilización y reintegración, y derechos de las víctimas.

La cuestión que se pretende resaltar aquí es que en regímenes políticos con una institucionalidad civil democrática la guerra, la victoria y la estrategia un recurso con el que cuenta el poder civil, aunque no el único para resolver las complejas situaciones de la política, aun cuando exista una amenaza interior armada. Un ejemplo que ilustra lo problemático que resulta no tener en cuenta la complejidad de la política es, precisamente, cuando desde el campo de los estudios estratégicos se ofrecen lecturas “simples”, poco objetivas o poco sistemáticas basadas en la percepción y en la emocionalidad de un sector de la opinión

⁴ Warren (2003) entiende la política como un subconjunto de “las relaciones sociales sujetas a presiones para asociarse con vistas a la acción colectiva, en un contexto de conflicto acerca de los medios, los objetivos o el ámbito de la acción colectiva” (p. 32).

⁵ En tal sentido, la política implica “relaciones sociales en las cuales, como mínimo, una de las partes pretende resolver un problema mediante el recurso al poder (o busca alterar el contenido de las relaciones de poder como anticipación de futuras soluciones), un poder que se traduce en control sobre los medios de coerción física, de vida y bienestar o de interpretación de la identidad” (Warren, 2003, p. 32).

⁶ En el caso de la Constitución de 1991 de Colombia, se establece un “Estado social de derecho”, el cual vincula, además, un catálogo de derechos fundamentales y el compromiso del Estado para garantizarlos a toda la población por igual, pero atendiendo al principio de progresividad, es decir, priorizando la inclusión de la población más vulnerable.

pública —algo parecido al “estado de opinión”— sobre el balance estratégico que se podría derivar del Acuerdo general para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera —en adelante, Acuerdo final— logrado entre el Estado colombiano y las FARC-EP en 2016, sin realizar un abordaje de los contenidos de este con la rigurosidad necesaria.

Una lectura del anterior tipo se puede observar en Carlos Ospina (2016) —general retirado del Ejército Nacional de Colombia— al exponer en una de sus disertaciones académicas que debido a los efectos de la Política de Seguridad Democrática y del Plan Patriota, las FARC-EP habrían perdido la voluntad de lucha por la vía militar y, en consecuencia, habrían tomado la decisión de “buscar salvar políticamente lo que se ha perdido en la confrontación a través de un proceso de paz” (p. 157), pero que el contenido del Acuerdo final fue interpretado por “algunos de los partidos políticos y gran parte de la opinión pública, manifestada en un plebiscito que los rechazó [como] totalmente favorables a las Farc” (p. 157) en términos de sus intereses políticos.

La primera parte del anterior argumento fue desarrollada por Ospina (2016) con muy buenos elementos de juicio propios de los estudios estratégicos. Pero la segunda parte del planteamiento no se desarrolla en lo absoluto. Esta deja una sombra de duda sobre la labor del poder civil en dicha negociación sin mencionar los contenidos o contrastar la correspondencia del acuerdo con los principios constitucionales y los estándares internacionales bajo los cuales se debe analizar tales tratados de paz. Por tanto, según dicho planteamiento, la fuerza pública habría ganado la guerra en el campo de batalla, pero la habría perdido en la Mesa de Conversaciones de La Habana, sin aportar mayor sustento que el de la “percepción” de aquellos partidos opositores y de aquel grupo poblacional que voto por el No en el plebiscito del 2 de octubre de 2016.

Tampoco se encuentra en Ospina (2016) una autocrítica respecto de aquellos factores que habrían restado legitimidad a la victoria de la fuerza pública —los falsos positivos, el problema del paramilitarismo, entre otros— y que deberían ser una preocupación central en los planteamientos sobre la victoria estratégica, pues, en parte, se trataría de los costos humanitarios que incidieron en el conflicto armado, en la necesidad de una negociación de paz bajo el modelo planteado por el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) y posiblemente en la derrota de las FARC-EP.

En conclusión, una manera de ilustrar la dificultad que enfrentan los analistas cuando se acercan al concepto de estrategia es la imbricación existente entre política y criterios militares. De hecho, algunas de las críticas más significativas que han recaído sobre el campo de los estudios estratégicos son, como señalan Salgado y Barreriro (2018) apoyándose en Gray (2007), su “centralidad del aspecto militar de la seguridad, la obsesión con el conflicto y la fuerza, la insuficiente preocupación por las cuestiones éticas, la primacía del Estado, el enfoque teórico restringido al realismo y la falta de rigurosidad y ética académica” (p. 11).

Este resultado evidencia la necesidad de abordar crítica y completamente los debates actuales sobre estrategia y su relacionamiento con el mundo político, en especial, en momentos donde se viven guerras de cuarta generación y donde se hace más necesario dejar claro los efectos que deja la guerra.

2. Hacia un índice de victoria

El análisis realizado en el anterior apartado no tiene por qué traducirse en un desistir del concepto de estrategia, sino que se advierte que este se debe fijar de manera jerárquica en los objetivos de la política pública de guerra y paz, establecida por el poder civil — democráticamente legítimo y legal— a través de indicadores. Tales indicadores suelen estar influenciados por la manera como se conceptualiza la seguridad y el orden público, la seguridad nacional, la seguridad ciudadana o la seguridad humana, y la política de paz en las políticas y planes de desarrollo (Angarita, 2011).

De tal modo que, en el contexto de una negociación de paz se deben agregar los objetivos políticos de la estrategia de negociación del cuerpo diplomático que, desde una posición de ventaja militar —es decir, la superioridad en el campo operativo y táctico de la fuerza pública sobre la guerrilla, tal como se dio en el proceso de paz con las FARC-EP—, busca conducir a la contraparte insurgente a un acuerdo que termine con su desarme. En el caso del gobierno de Juan Manuel Santos, el objetivo fue aprovechar la negociación para responder a los derechos de las víctimas, desarrollar una agenda política en el marco transicional que fuera permitida por la Constitución Política de 1991 —donde la Corte Constitucional desempeñó un papel central—, que a la vez fuera “seductiva” para la contraparte en cuanto a temas sustantivos, y lograra desarmar e integrar a las FARC-EP al sistema político legal (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018)⁷.

En tal sentido, un índice de victoria debe articular, dentro del nivel estratégico de la guerra, los dos asuntos mencionados: el “estratégico militar” (EM), basado en la definición y metas de la política de seguridad y defensa, y el “estratégico político” (EP), basado en los objetivos políticos de la estrategia de negociación implementada por el poder civil, esto es, la política de paz y negociación. También debe articular definiciones del ámbito operacional y táctico, partiendo de las expuestas en el apartado anterior. De esta manera, con base en dos

⁷ Aunque no se toma en cuenta en esta propuesta, no se debe dejar de lado el papel fundamental del concepto de doctrina militar y de seguridad, pues en muchos casos el proceso de formación obtenido por los militares no suele adaptarse a la misma velocidad de los cambios de perspectiva que el mando político y las instituciones civiles experimentan en medio del proceso político democrático (Grasa, 2019; Cruz, 2015). Por ejemplo, sectores del estamento militar podrían presentar resistencias e incluso intentar sabotear un proceso de paz al presenciar cómo el gobierno civil se apresta a transformar la condición de enemigo absoluto a opositor político del actor rebelde con el que se desarrolla una negociación de paz dentro del periodo de tiempo que esta se da y se concreta con un acuerdo final, pues para algunos sectores de la jerarquía militar oficial resulta más difícil afrontar el nuevo momento de terminación de la guerra y desprenderse de todos aquellos elementos cognitivos, ideológicos y emocionales —incluso heridas o resentimiento— a los cuales estuvo expuesto durante los años en los que arriesgó su vida en pos de la victoria.

trascendentales trabajos sobre la materia (Gray, 2002; Martel, 2007), se propone que el “índice de victoria” (V) sea el resultado de analizar los tres niveles de la guerra de manera integrada, a partir de dos escalas de medición cuyo resultado debe ser sumado: la escala de “logro” (L) y la escala de “contundencia” (C). La idea es que dicho índice aporte un valor que, de manera gráfica y explicativa, brinde una aproximación al balance estratégico de la terminación de un conflicto armado o guerra de cuarta generación. Las variables y su representación se muestran en la tabla 1:

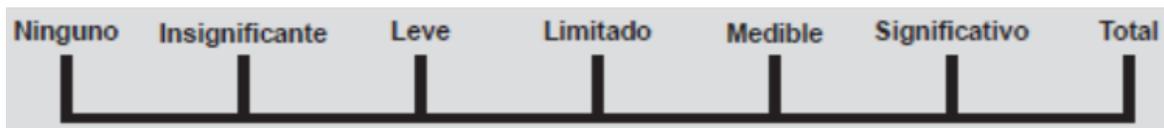
Tabla 1. Variables del índice de victoria

Variables	
Logro de la estrategia militar	L^{EM}
Logro operacional	L^O
Logro táctico	L^T
Contundencia de la estrategia política del poder civil	C^{EP}

Fuente: elaboración propia.

Cada una de las dos escalas —la de logro (L) y la de contundencia (C)— cuenta en la figura 2 y 3 con siete valores calificativos que van de manera progresiva de la peor situación o resultado al mejor o máximo nivel de satisfacción —se propone gradar de 1 a 7 cada nivel de la escala para expresarla matemáticamente—.

Figura 2. Propuesta de escala de logro (L)



Fuente: Bartholomees (2009, p. 70).

El valor numérico de cada nivel de la escala de logro sería: Ninguno: 1; Insignificante: 2; Leve: 3; Limitado: 4; Medible: 5; Significativo: 6; Total: 7.

Cada escala se debe evaluar respecto de la dimensión de la guerra que privilegia, el logro (L) asume parcialmente los tres niveles de la guerra —estratégico militar (EM), operacional (O) y táctico (T)—, mientras que la contundencia (C) privilegia solo los logros estratégico políticos (EP) de la estrategia de negociación del gobierno civil. El puntaje global de la escala de logro, así como el de la escala de contundencia, se deben sumar entre sí y luego se promedia el puntaje al dividirse entre 4, que es la cantidad total de variables —logro estratégico militar (EM), logro operacional (O), logro táctico (T) y contundencia estratégico política (EP)—. La expresión matemática de la tendencia, en cuanto al éxito en la guerra de

los actores enfrentados —en nuestro caso, Estado colombiano y las FARC-EP— que aquí se propone denominar “índice de victoria”, es:

$$V = \frac{(L^{EM} + L^O + L^T) + (C^{EP})}{4}$$

Una desagregación de este índice propuesto se presenta a continuación. Como se advirtió, el logro (L) asume parcialmente los tres niveles de la guerra: estratégico militar (EM), operacional (O) y táctico (T). Se propone, a modo de ejemplo, adoptar las definiciones de los tres niveles expuestas por el Centro de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Militares de Colombia:

El nivel de la estrategia militar (EM) como:

Una idea prudente o un conjunto de ideas para emplear los instrumentos del poder nacional de manera sincronizada e integrada, con el fin de lograr objetivos del teatro y multinacionales. El teatro es el área geográfica sobre la que se ha asignado responsabilidad al comandante de un comando conjunto. El nivel estratégico es el nivel de la guerra en el cual una nación, a veces como miembro de un grupo de naciones, determina los objetivos y la orientación de seguridad estratégica nacional o multinacional (en una alianza o coalición), luego desarrolla y utiliza los recursos nacionales para alcanzar esos objetivos. El presidente de la República, ayudado por el Consejo de Seguridad Nacional (CSN), que se constituye en su principal órgano asesor en materia de defensa y seguridad nacional, establece objetivos políticos y objetivos estratégicos nacionales. (Centro de Doctrina Conjunta, 2018, p. 40)

El nivel operacional corresponde a la planeación de las campañas militares y operaciones mayores y que, a diferencia del nivel estratégico general, está encaminada a los escenarios global-nacional y a los teatros de guerra. El nivel operacional aborda los ambientes físicos concretos denominados teatro de operación en los ámbitos marítimo o terrestre:

Es el nivel de la guerra en el que se planean, conduce y sostienen campañas y operaciones mayores para cumplir los objetivos estratégicos dentro de teatros y otras áreas operacionales. Alinea el empleo táctico de las fuerzas con los objetivos estratégicos nacionales y militares a través del diseño de campañas y operaciones mayores. Se secuencian las acciones tácticas para lograr los objetivos en el teatro de operaciones. El teatro de operaciones es el área operacional definida por el comandante de un comando conjunto para la conducción o apoyo de operaciones militares específicas. El enfoque en este nivel se centra en el planeamiento y la ejecución de operaciones que utilizan el arte operacional: enfoque cognitivo de los comandantes y estados mayores apoyados en su habilidad, conocimiento, experiencia, creatividad, criterio y juicio, en el desarrollo de

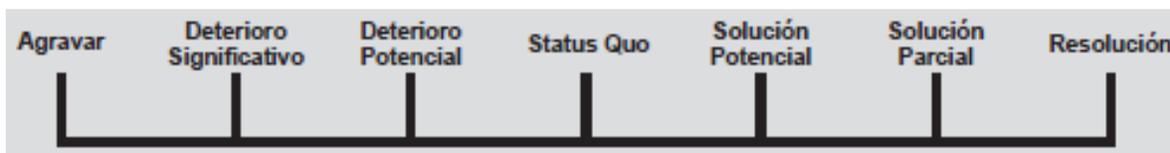
estrategias, campañas y operaciones para organizar y emplear fuerzas militares integrando fines, formas y medios. (Centro de Doctrina Conjunta, 2018, p. 39)

El nivel táctico hace referencia al empleo y la disposición ordenada de fuerzas en relación con otras. En este nivel se planean y ejecutan batallas, combates y acciones de pequeñas unidades y tripulaciones en áreas de operaciones que pueden ser terrestre, marítima o aérea, buscando cumplir objetivos militares asignados a unidades tácticas o a fuerzas de tarea conjunta (FTC):

Las actividades en este nivel se centran en la disposición ordenada y la maniobra de los elementos de combate en relación con otros y con el enemigo, para alcanzar los objetivos de combate. Un combate puede incluir una amplia variedad de actividades entre fuerzas opuestas, normalmente en una acción de corta duración. Una batalla consiste en un conjunto de combates relacionados que involucran fuerzas mayores que las usadas en los encuentros y usualmente afectan el curso de una operación o una campaña. En este nivel, las fuerzas emplean diversas tácticas para lograr sus objetivos militares. (Centro de Doctrina Conjunta, 2018, p. 39)

Los niveles de la guerra operacional, táctico y estratégico son una convención en el ámbito de la polemología y de los estudios estratégicos, lo realmente importante es lograr una definición de cada uno de ellos que sea aceptable desde el punto de vista de solidez conceptual y que su definición se corresponda con las características y contextos, tanto de lo que se ha denominado guerra de cuarta generación como de los Estados de derecho liberal y democrático en el que predomina el poder civil sobre el militar en la conducción de la guerra. Se trataría entonces de identificar los objetivos y logros en los tres niveles mencionados según la Política de Seguridad y Defensa planteada por los gobiernos civiles que guiaron tanto la confrontación con el enemigo como la estrategia de negociación que dio por terminado el conflicto armado. En este sentido, se presenta una propuesta de una escala de contundencia (C) en la figura 3.

Figura 3. Propuesta de escala de contundencia (C)



Fuente: Bartholomees (2009, p. 70).

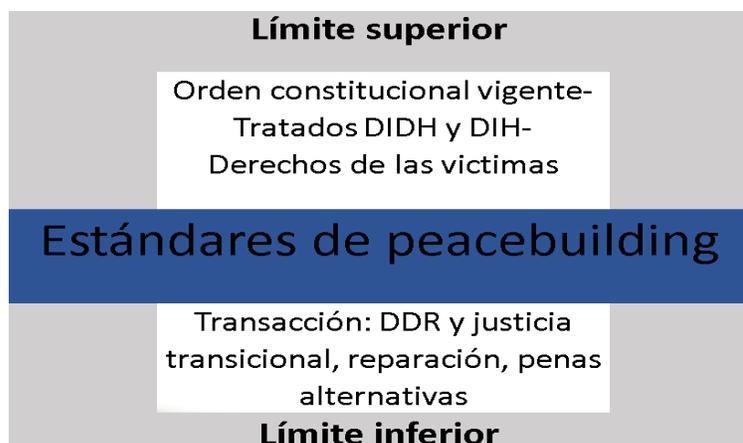
El valor numérico de cada nivel en la escala de contundencia sería: Agravar: 1; Deterioro significativo: 2; Deterioro potencial: 3; Status quo: 4; Solución potencial: 5; Solución parcial: 6; Resolución: 7.

La contundencia (C), en la propuesta que aquí se hace, tiene que ver estricta y exclusivamente con la evaluación al finalizar la guerra y en un plazo de tiempo en que debe establecerse qué tanto se solucionaron o deterioraron los asuntos políticos en juego (Bartholomees, 2009). A modo de ejemplo de estos asuntos políticos, los objetivos de la estrategia de negociación y política de paz empleada por el poder civil (EP), para el caso del gobierno Santos, eran aprovechar la negociación como ventana de oportunidad para responder a los derechos de las víctimas —una demanda apremiante del contexto nacional e internacional—, desarrollar una agenda política de reformas en el marco de la Constitución vigente, que a la vez fuera aceptable por la contraparte y desarmar e integrar a las FARC-EP al sistema político legal (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

A modo de ejemplo, la contundencia (C), teniendo como referencia la paz lograda entre el Estado colombiano y las FARC-EP en 2016, se establece analizando el contenido del Acuerdo final a través de tres límites marco:

El primero es el límite superior (véase figura 4), que estaría constituido por el orden constitucional vigente y el escenario transicional que la Corte Constitucional permitió configurar para su legitimidad institucional e implementación legislativa; también por los tratados internacionales en materia de derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, con un actor como la Corte Penal Internacional que vigilaba las medidas adoptadas en materia de derechos de las víctimas. La pregunta orientadora para el analista sería: teniendo en cuenta la justificación válida sobre los escenarios de transición de la guerra a la paz, ¿qué tanto transformó el acuerdo de paz el orden constitucional vigente de manera permanente y qué tanto respondió a las exigencias internacionales en materia de derechos de las víctimas, o qué medidas o tratamientos penales alternativos se establecieron para que quienes estén vinculados a graves crímenes respondan ante sus víctimas en materia de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición?

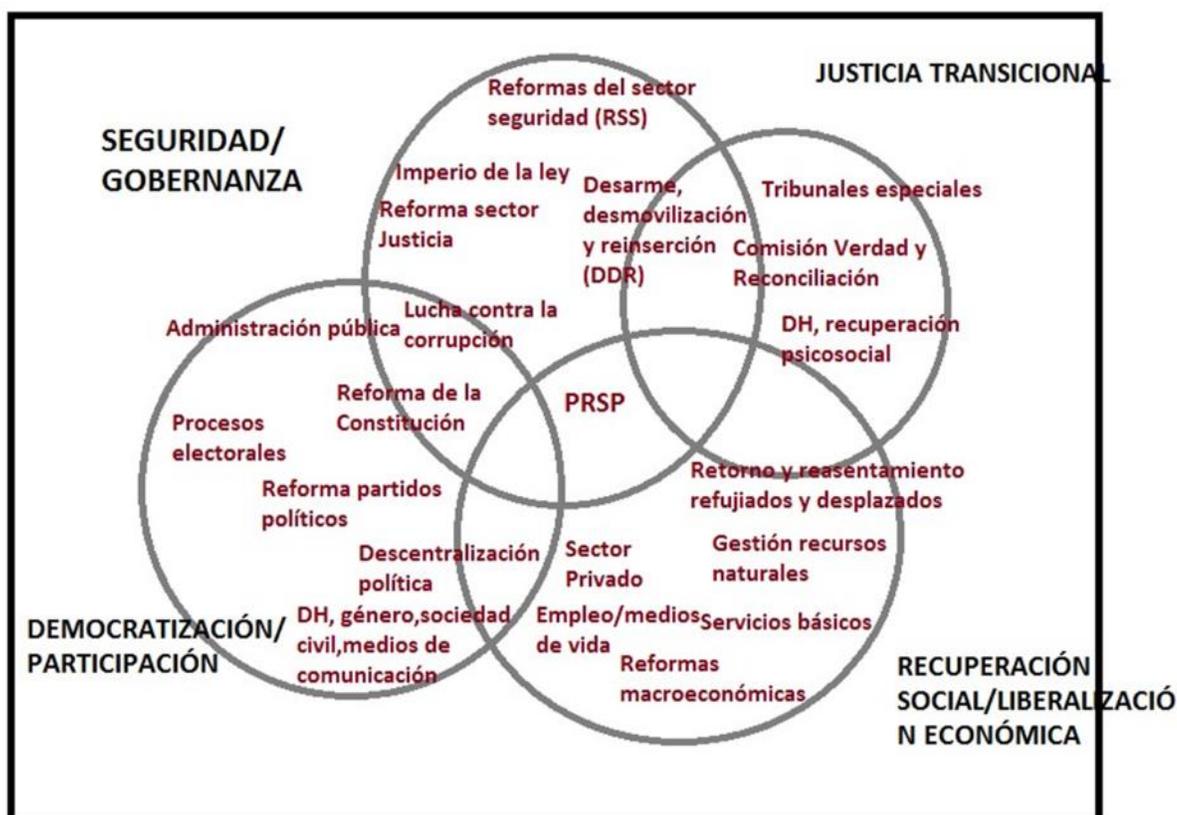
Figura 4. Ejes para analizar el acuerdo de paz, para un balance estratégico.



Fuente: elaboración propia.

El segundo límite es transversal (véase figura 4), basado en los estándares internacionales de construcción de paz liberal posbélica. Estos establecen, a partir de la experiencia global, las tareas que el Estado debe emprender para: lograr el cese duradero del conflicto armado al interior de su territorio, garantizar la defensa de los derechos humanos y dejar de constituirse en una amenaza para la paz internacional, ya que al terminar el conflicto armado interno se evitaría su internacionalización —un asunto que vivió Colombia respecto a la frontera con la República Bolivariana de Venezuela y con la República del Ecuador—. La pregunta orientadora para el analista sería: ¿qué tanto se aleja el acuerdo de paz de los principios y objetivos de los esquemas de construcción de paz posbélica planteados por organismos como la ONU y qué constituye un marco ideológicamente aceptado por el gobierno? (véase figura 5).

Figura 5. Ámbitos y reformas de la construcción de paz posbélica —*peacebuilding*—



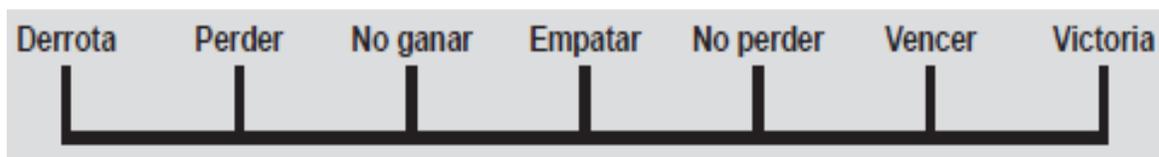
Fuente: Mateos (2011).

El último límite es inferior (véase figura 4), el cual debe realizarse en contraste con los dispositivos del Acuerdo final. Consiste en la transacción fundamental de cualquier grupo irregular que decide terminar con su alzamiento armado, según estándares internacionales de construcción de paz liberal: medidas de desarme, desmovilización y reintegración (DDRR) en los ámbitos económico, social y político. La pregunta orientadora para el analista sería: ¿qué tan estricta o amplia fue la interpretación del gobierno civil con

respeto a los principios y estándares internacionales en materia de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes irregulares?, ¿permitió medidas de DDRR tendientes a crear privilegios mayores a los estandarizados en favor de los insurgentes (por ejemplo, otorgar beneficios políticos y jurídicos sin desarme)?

En síntesis, como se puede ver en la figura 4, allí se recogen los tres “límites” a través de los cuales se debe analizar el acuerdo de paz en el caso colombiano, en aras de realizar un balance estratégico que articule tanto la dimensión estratégico militar (EM) como la estratégico-política (EP). Para la suma del resultado de las anteriores escalas —la de logro y contundencia— y su división entre cuatro —el número de variables totales: EM, O, T, Y EP— debe arrojar el índice de victoria (V), el cual puede ubicarse en la figura 6.

Figura 6. Propuesta de escala total de logro y contundencia



Fuente: Bartholomees (2009, p. 70).

El valor numérico de cada nivel en la escala de éxito, que sería la combinación de la evaluación de las dos escalas anteriores —de logro y contundencia—, y que aquí se propone denominar índice de victoria sería: Derrota: 1; Perder: 2; No ganar: 3; Empatar: 4; No perder: 5; Vencer: 6; Victoria: 7.

Conclusiones

La teoría de la victoria utilizada en el campo de los estudios estratégicos, con el fin de hacer balances sobre el resultado de la acción bélica de los ejércitos estatales, en la consecución de fines establecidos por el poder civil y en el marco de regímenes políticos democráticos, requiere adaptaciones a la hora de aplicarse a contextos de terminación de conflictos armados internos mediante procesos de paz negociada. Tales adaptaciones resultan significativas debido a que los profesionales de las instituciones castrenses requieren de metodologías que permitan dimensionar cuáles fueron los alcances de sus tareas cumplidas durante la confrontación y cómo se relaciona ello con los resultados obtenidos por el poder civil tras las negociaciones de paz que condujeron al fin del conflicto armado. Dicha reflexión se había propuesto en este campo mediante la teoría de la victoria, sin embargo, se observa que en ella se experimenta una suerte de desconexión entre lo que sería una concepción de logro estratégico centrado en la acción militar y policial, y una concepción del logro estratégico centrado en los objetivos políticos que plantean los gobiernos civiles cuando deciden tomar el camino de las negociaciones y acuerdos de paz con el enemigo.

Dicha desconexión ha dejado el balance estratégico en manos de la “opinión” o de la percepción de muchos actores que realizan juicios de poca rigurosidad analítica, los cuales se han sumado simplemente a la polémica que naturalmente despiertan los procesos de transición de la guerra a la paz. Además, esto sucede en procesos que exigen, a partir de estándares jurídicos y políticos internacionales y experiencias nacionales pasadas, una serie de acciones del Estado que muchas veces son equivocadamente interpretadas como concesiones a la contraparte —en este caso, a un grupo guerrillero— y no como un complejo conjunto de exigencias tendientes a proteger los derechos humanos y a modernizar las funciones del Estado en sus propios territorios. De allí que el balance estratégico y la teoría de la victoria deben adecuarse a la complejidad de la dimensión política que representan los escenarios transicionales de construcción de paz liberal en la actualidad. Asimismo, deben recuperar el papel fundamental de sistematización reflexiva y crítica que comportan los estudios estratégicos y los demás subcampos en los que los profesionales de las instituciones castrenses adquieren su formación académica.

El presente texto buscó aportar en dicha cuestión, articulando los primeros insumos conceptuales y metodológicos que podrían ayudar a construir una forma bajo la cual los estudiosos de dichos campos puedan reconocer los efectos de las labores de seguridad y defensa en las transiciones negociadas a la paz. Se ha procurado hacerlo de tal modo que el análisis de la victoria no reproduzca visiones simples como la de que “se gana en el campo de batalla y se pierde en la mesa de conversaciones”. Esto evita el derrotismo y la crítica ramplona que desconoce las relaciones entre esfuerzo bélico y acuerdos o tratados de paz.

En este trabajo se presentaron algunos de los elementos claves para construir un índice de victoria para tales contextos, en el cual se combina el análisis del logro estratégico militar (EM), el logro operacional (O) y el logro táctico (T), sumado al logro de la estrategia política (EP), que se puede extraer una vez se comprenda el objetivo político de la autoridad civil que emprende un proceso de terminación del conflicto armado mediante una negociación y un acuerdo de paz.

Tal propuesta de análisis y de construcción operativa de un índice, por lo menos para el caso colombiano, requiere de mayores esfuerzos académicos y de personas expertas en estrategia y teoría de la victoria que permitan ampliar y consolidar las definiciones de dichas variables. Además, requiere de una integración amplia y sólida de los elementos de análisis de acuerdos de paz con los tres límites mencionados —superior, transversal e inferior—, pues estos, que permiten el análisis de la estrategia política (EP), son el principal complemento para una adecuada teoría de la victoria en contextos de conflictos armados internos terminados mediante negociaciones y acuerdos de paz.

Para finalizar, el artículo deja abierto el debate sobre los conceptos de estrategia y victoria, y reconoce que son muchas las visiones alrededor de estos dos asuntos relacionados. También se atreve a reconocer y sugerir algunos componentes que debería considerar un índice de

victoria en un contexto de guerras de cuarta generación, propuesta que para el caso colombiano podría ayudar mucho a reconocer la nueva realidad. Esta realidad se caracteriza por la dificultad del Estado y las Fuerzas Armadas de vencer al adversario político, dadas las múltiples características que tienen, y por la contribución que hacen para crear las condiciones para un fin del conflicto vía negociación y acuerdos de paz que pueden tener componente político o sometimiento a la justicia. En todo caso, se propone un índice de victoria que debe pensarse en términos operativos para que se ofrezca como un instrumento de medición, o balance estratégico, en el actual contexto de las guerras internas.

Referencias

- Álvarez, A. (2014). El conflicto en Colombia. Una perspectiva desde la polemología. *Estudios de Seguridad y Defensa*, 1(3), 17-50.
- Angarita, P. (2011). *Seguridad democrática. Lo invisible de un régimen político y económico*. Siglo del Hombre.
- Ballesteros, M. (2004). Las estrategias de seguridad y defensa. En *Fundamentos de la Estrategia para el siglo XXI* (pp. 13-64). Centro Superior de Estudios de Defensa Nacional.
- Bartholomees, J. (2009). Teoría de la victoria. *Military Review*, 68-77. https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20090430_art012SPA.pdf
- Baylis, J.; Wirtz, J.; Cohen, E. y Gray, C. (2002). *Strategy in the Contemporary World. An Introduction to Strategic Studies*. Oxford University.
- Beaufre, A. (1965). *An Introduction to Strategy: With Particular Reference to Problems of Defense, Politics, Economics, and Diplomacy in the Nuclear Age*. Faber & Faber.
- Beaufre, A. (1977). *Introducción a la estrategia*. Editorial Rioplatense.
- Bell, C. (2008). *On the Law of Peace. Peace Agreements and the Lexpacificatoria*. Oxford University.
- Bell, C. (2011). Peace Agreements and the Law of Peace. A Consultative Paper Exploring Issues Relevant to Peace Processes in the Philippines. *Transitional Justice Institute Research Paper*, 11-09. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1916077>
- Bueno, A. (2018). De los Estudios Estratégicos. Conceptualización y evolución de un campo de estudio. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4(1), 237-256.
- Bull, H. (1968). Strategic Studies and Its Critics. *World Politics*, 20(4), 593-605.

- Castaño, O. (2013). Conflictos armados y construcción de paz. De la teoría a las políticas internacionales de paz en la posguerra fría. *Ra-Ximhai*, 9(2), 64-104.
- Centro de Doctrina Conjunta (Cedco). (2018). *Manual Fundamental Conjunto MFC 1.0. Doctrina conjunta*. Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia.
- Clausewitz, K. (2010). *De la guerra*. Del Cardo.
- Cruz, E. (2015). Relaciones cívico-militares, negociaciones de paz y postconflicto en Colombia. *Criterio Jurídico Garantista*, 8(13), 12-41.
- De Izcue, C., Arriarán, A. y Tolmos, Y. (2013). *Apuntes sobre estrategia operacional*. Escuela Superior de Guerra Naval.
- El Espectador. (2015, 3 de junio). ¿Por qué Estados Unidos ya no gana la guerra? <https://www.elespectador.com/mundo/america/por-que-estados-unidos-ya-no-gana-la-guerra-article-564406/>
- Fisas, V. (2012). *Anuarios procesos de paz 2012*. Icaria.
- Foster, G. (1990). A Conceptual Foundation for a Theory of Strategy. *The Washington Quarterly*, 13(1), 43-59.
- Garnett, J. (1987). Strategic Studies and Its Assumptions. In *Contemporary Strategy*. Holmes & Meier.
- Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Imprenta Nacional.
- Grasa, R. (2019). Construir paz en Colombia: reforma del sector de seguridad y violencia directa no política. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (121). doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.157
- Gray, C. (1999). Clausewitz Rules, OK? The Future is the Past—with GPS. *Review of International Studies*, 25(5), 161-182.
- Gray, C. (2002). Defining and Achieving Decisive Victory. *US Army War College*. <https://press.armywarcollege.edu/monographs/823>
- Gray, C. (2007). *War, Peace and International Relations. An Introduction to Strategic History*. Routledge.

- Grimsley, M. (1997). *The Hard Hand of War. Union Military Policy Toward Southern Civilians, 1861-1865*. Cambridge University.
- Haro, P. (2019). La guerra de cuarta generación y las amenazas asimétricas. *Revista Política y Estrategia*, (134), 93-113. <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i134.788>
- Hart, L. (2009). *Strategy*. Benei Noaj.
- Käihkö, I. (2018). War as Nothing but a Duel: War as an Institution and the Construction of the Western Military Profession. *Journal Military Studies*, 9(1), 11-23. <https://doi.org/10.2478/jms-2018-0003>
- Kane, T. y Lonsdale, D. (2012). *Understanding Contemporary Strategy*. Routledge.
- Klein, B. (1994). *Strategic Studies and World Order: The Global Politics of Deterrence*. Cambridge University.
- Lafferriere, G. (2014). El concepto de victoria en las guerras del siglo XXI. *Revista Ejército de Tierra Español*, (875), 6-13. https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/multimedia/revista-ejercito/2014/Revista_Ejercito_875_Marzo_2014.pdf
- Lind, W. (1989). The Changing Face of War: Into the Fourth Generation. *Marine Corps Gazette*, 22-26.
- Lonsdale, D. (2016). The Study and Theory of Strategy. En *Understanding Modern Warfare*. Cambridge University.
- Martel, W. (2007). *Victory in War: Foundations of Modern Military Policy*. Cambridge University.
- Mateos, O. (2011). *La construcción de paz posbélica. Análisis de los debates críticos a través del caso de Sierra Leona* [tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona].
- Moltke, H. (2016). *The Franco-German War of 1870-71*. FB&C Limited.
- Murray, W. (1996). *The Making of Strategy: Rulers, States, and War*. Cambridge University.
- Murray, W. (1999). Military Culture Does Matter. *Strategic Review*, 27 (2), pp. 32-40.
- Murray, W. y Grimsley, M. (1996). Introduction: On Strategy. En W. Murray, M. Knox y A. Bernstein (eds.), *The Making of Strategy: Rulers, States, and War*. Cambridge University.

- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). (2018). *Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP. Tomo i. El inicio del proceso de paz*. OACP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/tomo-1-proceso-paz-farc-inicio-proceso-fase-exploratoria.pdf>
- Osgood, R. (1962). *NATO, the Entangling Alliance*. University of Chicago.
- Ospina, C. (2016). ¿Fueron las Farc derrotadas militarmente? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 11 (22), 136-166.
- Peoples, C. y Vaughan-Williams, N. (2010). *Critical Security Studies: An Introduction*. Routledge.
- Salgado, R. y Barreiro, D. (2018). Estudios estratégicos: entre la rigurosidad y la subjetividad. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (22), 8-23.
- Strachan, H. (2006). Making Strategy: Civil–Military Relations after Iraq. *Survival*, 48(3), 59-82.
- Valencia, H. (2010). Justicia transicional y acuerdos de paz: hacia una “lexpacificatoria”. En C. Faleh y C. Villán (comps.), *Estudios sobre el derecho humano a la paz* (pp. 155-166). Catarata.
- Vennesson, P. (2017). ¿Is Strategic Studies Narrow? Critical Security and the Misunderstood Scope of Strategy. *Journal of Strategic Studies*, 40(3), 358-391.
- Warren, M. (2003). ¿Qué es política? En A. Arteta, E. García y R. Máiz (eds.), *Teoría política: poder, moral, democracia* (pp. 21-48). Alianza.